

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7940** *EDYO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 334 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada con carácter universal el pasado 13 de julio de 2015, acordó por unanimidad, con el voto favorable de todos los asistentes, quienes a su vez representan la totalidad del capital social, reducir dicho capital social en la suma de treinta y seis mil sesenta euros y setenta y tres céntimos de euro (36.060,73.-€) con la finalidad de condonar los desembolsos pendientes, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones por igual. Como consecuencia de dicha reducción, la cifra de capital social queda fijada en veinticuatro mil cuarenta euros y cuarenta y ocho céntimos de euro (24.040,48.-€).

Gines, 13 de julio de 2015.- Natividad del Carmen García Cruz, Administradora única de EDYO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

ID: A150033785-1